

Los cuadros de bombas **F2D..M-B.PROPIAS**, son cuadros para el control de dos bombas sumergibles monofásicas con la boya de paro y arranque en la misma bomba.

Realiza la maniobra de alternancia mediante un reloj incorporado al cuadro y es necesaria la conexión de una boya de nivel (no incluida en el precio) para el accionamiento de la alarma por sobre nivel.

CUADRO PARA 2 BOMBAS MONOFÁSICAS CON BOYAS PROPIAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Caja de plástico IP55.
- Arranque directo.
- Alternancia de bombas por tiempo.
- Protección por disyuntores térmicos.
- Selectores MAN – 0 – AUT.
- Pilotos de marcha y disparo térmico.
- Aparellaje SIEMENS.
- Alarma óptica y acústica por sobre nivel.



CÓDIGO	MODELO	TENSIÓN	REGULACIÓN	POTENCIA
		V II	A	CV
0605080990	F2D0,5M-B.PROPIAS	1 ~ 230	2,5 – 4	0,5
0605080991	F2D1M-B.PROPIAS	1 ~ 230	4 – 6,3	1
0605080992	F2D1,5M-B.PROPIAS	1 ~ 230	6,3 – 10	1,5
0605080993	F2D2M-B.PROPIAS	1 ~ 230	9 – 14	2

Los cuadros de bombas **FN2D**, cumplen los requisitos del Código Técnico de la Edificación (CTE).

Son cuadros para el control de dos bombas sumergibles para funcionar con 5 boyas de nivel (no incluidas en el precio).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Armario metálico.
- Arranque directo.
- Interruptor general.
- Alternancia de bombas.
- Protección por disyuntores térmicos.
- Selectores MAN – 0 – AUT.
- Pilotos de marcha y disparo térmico.
- Fusibles de fuerza y maniobra.
- Aparellaje SIEMENS.
- Alarma óptica y acústica por sobre nivel.



CÓDIGO	MODELO	TENSIÓN	REGULACIÓN	POTENCIA
		V II	A	CV
0600080880	FN2D0,5M	1~230	2,4 – 4	0,5
0600080881	FN2D1M	1~230	4 – 6,3	1
0600080882	FN2D1,5M	1~230	6,3 – 10	1,5
0600080883	FN2D2M	1~230	9 – 14	2

CÓDIGO	MODELO	TENSIÓN	REGULACIÓN	POTENCIA
		V III	A	CV
0600080890	FN2D1T4	3~400	1,8 – 2,5	1
0600080891	FN2D1,5T4	3~400	2,2 – 3,2	1,5
0600080892	FN2D2T4	3~400	3,5 – 5	2
0600080893	FN2D3T4	3~400	4,5 – 6,3	3
0600080894	FN2D4T4	3~400	5,5 – 8	4
0600080895	FN2D5,5T4	3~400	7 – 10	5,5
0600080870	FN2D7,5T4	3~400	9-12	7,5
0600080876	FN2ET10T4	3~400	14-20	10